

EN LO PRINCIPAL: SE TENGA PRESENTE; OTROSÍ: ACOMPAÑA VIDEOS

SRA. MARIE CLAUDE PLUMER BODIN

SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE

JUAN JAVIER JORQUERA BALBONTÍN, empresario, en representación de sociedad SALUTE PER AQUA SpA, como consta en el expediente de autos, en procedimiento Rol D-210-2023, a Ud. respetuosamente digo:

Que, por este acto vengo en solicitar a Ud., se sirva tener presente al momento de resolver el recurso de reposición deducido en estos antecedentes que, la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental Acustec, la cual ha realizado las mediciones de ruido ordenas en este procedimiento, no ha podido realizar las mediciones desde el Hotel Campanario toda vez que no les ha sido permitido ingresar al referido recinto.

Esta situación no resulta baladí por cuanto el Restaurante Huentelauquen se encuentra en el centro nocturno de la Avenida del Mar de La Serena y se encuentra al lado de pubs, discotecas, restaurantes que también son emisores de ruido en el sector. Asimismo, se halla ubicado en la avenida más transitada de la noche serenense, tanto por peatones como por tráfico de automóviles. A mayor abundamiento, se encuentra frente a la playa de La Serena y el oleaje también influye en el ruido.

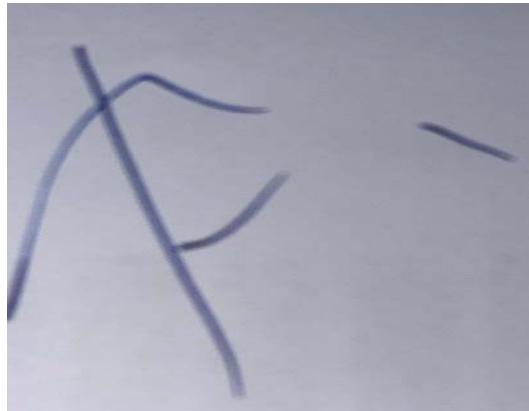
Por dicha circunstancias, al realizar las mediciones conforme a la normativa, finalmente se deben realizar proyecciones, en virtud del amplio ruido de fondo del sector.

El Restaurante Huentelauquen ha implementado una serie de mejoras materiales al interior del local, tales como sellados de ventanas, cierres y cambios de puertas, así como el revestimiento de las paredes.

Se eliminó la actividad de karaoke en la terraza, realizándose algunos días pero sólo en el salón, con el objeto de cumplir con la norma de ruido.

Por tanto, solicito a la Sra. Superintendenta que, al momento de resolver, analice las circunstancias expresadas.

OTROSÍ: Con el objeto de acreditar lo expuesto en lo principal de este escrito, vengo en acompañar a esta presentación 4 videos grabados en la noche del sábado, que da cuenta de todos los emisores de ruido en la zona.



Juan Javier Jorquera Balbontín